

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

**ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021.**

En la Ciudad de México, siendo las **trece horas del viernes 15 de octubre de dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Juntas de Recursos Materiales del Instituto Mexicano de la Juventud, sito en Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Código Postal 06470, Alcaldía Cuauhtémoc; los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. **Lucero Aguilar Pérez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado **Erick Morales Montesinos**, Subdirector de Personal, en representación de la Maestra **Jacqueline Gonzáles Rivera**, Directora de Recursos Humanos y Materiales y Coordinadora de Archivos, designado mediante oficio IMJ/DG/DRHyM/1110/2021 de 27 de septiembre de 2021, el **Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE; designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/200/2021; para llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del ejercicio dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así mismo en calidad de invitados acuden los Directores, Subdirectores y Enlaces encargados del Instituto Mexicano de la Juventud "IMJUVE", que aparecen al final de la presente acta, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistencia.
- II. - Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día
- IV.- Asuntos a Tratar:
  - a. Revisión y Asignación de las fracciones del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública: así como los artículos 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.
  - b. Ratificación o en su caso nombramiento de Enlace encargados de subir y actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- V.- Asuntos Generales
- VI.- Cierre de sesión.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

### Desarrollo de la Sesión

#### Declaración de inicio.

La Lic. Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, así como a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

#### Asistencia y quórum legal.

Con base en el registro de asistencia, la Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con un titular y dos suplentes de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

#### Orden del día

En uso de la palabra, la Licenciada Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicito a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o modificaciones, los integrantes aprobaron el Orden del Día.

#### IV.- Asuntos a Tratar:

##### a. **Revisión y Asignación de las fracciones del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.: así como los artículos 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Se realizó análisis de los del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68, 69, 74, 75, y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información que contienen las obligaciones comunes de transparencia, con la participación de las Unidades Administrativas que integran este Instituto, en el que cada una expresó las inquietudes respecto de aquellas que son de su competencia y solicitando la revocación de aquellas que por acuerdo común no se encuentran en su esfera de aplicabilidad, designando en el acto a los enlaces que actuaran en su representación ante el presente Comité, y que estarán facultados para gestionar el perfil de la Unidad Administrativa, en la Plataforma Nacional de Transparencia, quienes aceptan la designación de que fueron objeto, haciéndolo constar mediante su firma en la presente acta.

La Dirección de Finanzas a cargo de **Nancy Angélica Salazar Guerrero**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones IX, XXI,

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

XXII, XXIV, XXV, XXXI, XLIII, XLIV y XLVIII del artículo 70, y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 74, 76 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

La Dirección de Coordinación Sectorial y Regional, a cargo de **Nayeli Edith Yoval Segura**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII, XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I y artículo 76 de la ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-----

La Dirección de Investigación de Estudios sobre Juventud, a cargo de **Mario Páez Ortega**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones XXVI, XXX, XXXVII, XXXIII, XXXVIII, XL, XLI, XLVI y XLVIII del artículo 70, 71 fracción I y 80, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I y 76 de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información.-----

La Dirección de Evaluación y Control, a cargo de **Ruth Zarahí Sánchez Avilés**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones IV, V, VI, XV, XXIX, XL y XLVIII del artículo 70, 80 y 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I, 75 y 76 fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-----

La Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, a cargo de **Fidel Kalax Ruiz Burguete** le corresponde las fracciones XV, XIX, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 76 fracción III Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

La Subdirección de Sistemas, a cargo de **Raúl Ríos Ramírez**, no tiene fracciones específicas a su cargo; sin embargo, de generarse información susceptible de ser carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, se compromete a subir y actualizar la información correspondiente, así mismo se compromete a apoyar a todas las áreas del Instituto en lo que respecta al tema de soporte técnico.-----

La Dirección de Comunicación Social a cargo de **Raúl Alejandro Calleja Cruz**, acepta que es responsable de las fracciones XXIII, XXVI, XXXIII y XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 76 fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-----

La Dirección de Recursos Humanos y Materiales, corresponde las fracciones II, III,

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'H.A.', 'M.', 'R.Z.', 'F.K.', 'R.R.', 'R.A.C.', and 'D.R.']*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'CA', '3', 'DR', and 'ME']*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIV, XLII, XLV, XLVIII y 80, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I, 74 y 76 fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información. -----

La Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles a cargo de **Nayeli Edith Yoval** como encargada del despacho, acepta que es responsable de las fracciones XXXIII y XLVIII del artículo 70, 80 y 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

La Subdirección de Asuntos Internacionales a cargo de **Marta Cristina Rodríguez Sánchez**, acepta que es responsable de las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 76 fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información. -----

Por parte de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Servicios Juveniles le corresponde la XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

La Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes, a cargo de **Jazmín Anaya Jiménez**, en du calidad de encargada del despacho, le corresponde las fracciones XLVIII del artículo 70, 80 y 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

La Dirección de Asuntos Jurídicos a cargo de **Lucero Aguilar Pérez**, acepta que es responsable de las fracciones I, XIII, XXXV, XXXIX, y XLVIII del artículo 70, 71 fracción I y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE, le corresponde las fracciones XXIV, XXXVI, del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Para continuar con el orden del día, pasamos al inciso:

**b. Ratificación o en su caso nombramiento de Enlace encargados de subir y actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.**

Los Directores, encargados de Despacho y Subdirectores, proceden a Ratificar o nombrar a los enlaces, según corresponda, mismos que a continuación se enlistan:-----

DR

SE

ME  
C  
A

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

La Dirección de Finanzas a cargo de **Nancy Angélica Salazar Guerrero**, designa como enlace a **José Alejandro López Melquiades**, Subdirector de Recursos Financieros. -----

La Dirección de Coordinación Sectorial y Regional, a cargo de **Nayeli Edith Yoval Segura**, designa como enlace a **Jorge Leonardo Montes García, Jefe de Departamento de fomento a Organizaciones Juveniles.**-----

La Dirección de Investigación de Estudios sobre Juventud, a cargo de **Mario Páez Ortega**, designa como enlace a **Dulce Melina Ramos Gutiérrez, Jefa de Departamento de Supervisión.** -----

La Dirección de Evaluación y Control, a cargo de **Ruth Zarahí Sánchez Avilés**, designa como enlace a **Jessica Sarmiento Cruz, Subdirectora de Seguimiento y Análisis.** -----

La Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, a cargo de **Fidel Kalax Ruiz Burguete**, designa como enlace a **Abril Alejandra Gonzáles Lobato, Subdirectora de Coordinación Regional.**-----

La Subdirección de Sistemas, a cargo de **Raúl Ríos Ramírez**, designa como enlace de apoyo a **César Salvador Rodríguez Mauricio, Jefe de Departamento de Soporte Técnico.** -----

La Dirección de Comunicación Social a cargo de **Raúl Alejandro Calleja Cruz**, designa como enlace a **Samantha Isabel Leyva Oviedo, Subdirectora de Planeación y Medios.** -----

La Dirección de Recursos Humanos y Materiales designa como enlace a **Karen Saldaña Núñez, Jefa de Departamento de Capacitación, Reclutamiento y Selección de Personal.** -----

La Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles a cargo de **Nayeli Edith Yoval** como encargada de despacho, designa como enlace a **Jorge Leonardo Montes García, Jefe de Departamento de fomento a Organizaciones Juveniles.**-----

La Subdirección de Asuntos Internacionales a cargo de **Marta Cristin Rodríguez Sánchez**, se compromete a mantener actualizada las obligaciones de transparencia. -----

Por parte de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Servicios Juveniles, se designa como enlace a **Jazmín Margarita Flores Castillo, Secretaria Técnica.**-----

Página 5

PR

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

La Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes a cargo de **Jazmín Anaya Jiménez**, como encargada del despacho, designa como enlace a **Abril Alejandra Gonzáles Lobato, Subdirector a de Coordinación Regional.** -----

La Dirección de Asuntos Jurídicos a cargo de **Lucero Aguilar Pérez**, designa como enlace a **César Augusto Rodríguez Alcántara, Subdirector de lo Contencioso.** -----

El titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE, mediante oficio 311/20/OIC/IMJ/191/2021, designó como enlace al **Licenciado Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del área de Responsabilidad.** -----

**ACUERDOS**

**CT.14SE.A.1.2021.** Todas las Unidades Administrativas se comprometen a actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondiente a las fracciones asignadas de conformidad con la normatividad aplicable.-----

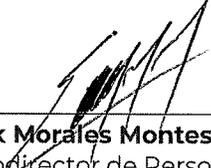
**CT.14SE.A.2.2021.-** El titular del Comité de Transparencia se compromete a enviar mediante oficio y correo electrónico a todos y cada uno de los titulares de las Unidades Administrativas, así como a los enlaces copia de la presente acta. --

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Décima Cuarta sesión extraordinaria del Comité de transparencia 2021, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

**Integrantes del Comité de Transparencia**

  
\_\_\_\_\_  
**Eusebio Antonio Cortés Méndez**  
Titular del Área de Responsabilidades y  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública.

  
\_\_\_\_\_  
**Lucero Aguilar Pérez.**  
Titular de la Dirección de Asuntos  
Jurídicos y Titular de la Unidad de  
Transparencia.

  
\_\_\_\_\_  
**Erick Morales Montesinos**  
Subdirector de Personal

DR

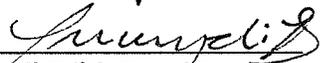
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

**Invitados**

**Titulares de área**



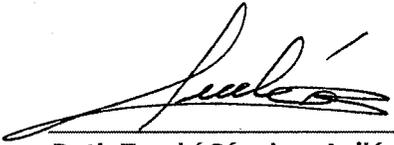
**Nancy Angélica Salazar Guerrero.**  
Directora de Finanzas.



**Nayeli Edith Yoval Segura.**  
Directora de Coordinación Sectorial Regional.



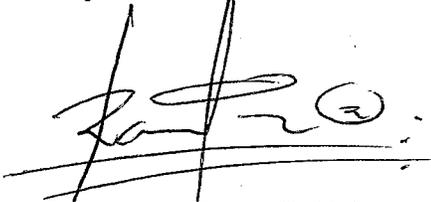
**Mario Páez Ortega**  
Director de Investigación de Estudios  
sobre Juventud.



**Ruth Zarahí Sánchez Avilés**  
Directora de Evaluación y Control.



**Fidel Kalax Ruiz Burguete.**  
Encargado de Despacho de la Dirección de  
Bienestar y estímulos a la Juventud.



**Raúl Ríos Ramírez.**  
Subdirector de Sistema

**Enlaces**



**José Alejandro López Melquiades,** Subdirector de  
Recursos Financieros.



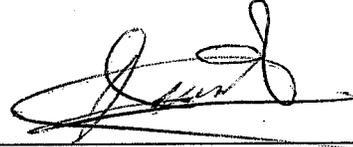
**Jorge Leonardo Montes García**  
Jefe de Departamento de fomento a  
Organizaciones Juveniles



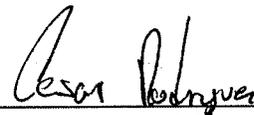
**Dulce Melina Ramos Gutiérrez**  
Jefa de Departamento de Supervisión.



**Jessica Sarmiento Cruz**  
Subdirectora de Seguimiento y Análisis



**Abril Alejandra González Lobato.**  
Subdirectora de Coordinación Regional.



**César Salvador Rodríguez Mauricio.**  
Jefe de Departamento de Soporte Técnico

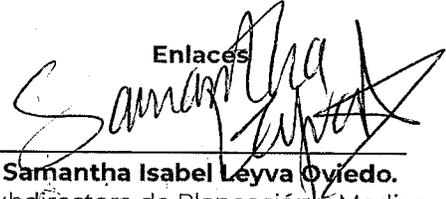
Handwritten initials and signatures at the bottom of the page: SL, DR, me, and others.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

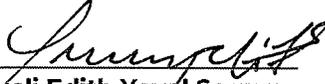
**Titulares de área**

  
**Raúl Alejandro Calleja Cruz**  
Director de Comunicación Social.

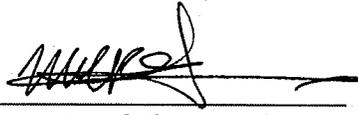
**Enlaces**

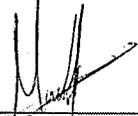
  
**Samantha Isabel Leyva Oyiedo.**  
Subdirectora de Planeación y Medios.

**Dirección de Recursos Humanos y Materiales**

  
**Nayeli Edith Yoval Segura**  
Encargado de despacho de la Dirección de  
Enlace con Organizaciones Juveniles.

  
**Karen Saldaña Núñez**  
Jefa de Departamento de Capacitación,  
Reclutamiento y Selección de Personal.

  
**Marta Cristina Rodríguez**  
Subdirectora de Asuntos Internacionales

  
**Jorge Leonardo Montes García**  
Jefe de Departamento de fomento a  
Organizaciones Juveniles.

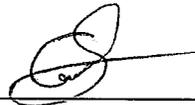
  
**Jazmín Anaya Jiménez.**  
Encargada de Despacho de la Dirección de Salud,  
Equidad y Servicios a Jóvenes.

  
**Abril Alejandra González Lobato.**  
Subdirectora de Coordinación Regional.

**Dirección General Adjunta de Coordinación y  
Servicios Juveniles**

  
**Jazmín Margarita Flores Castillo.**  
Secretaria Técnica

  
**Lucero Aguilar Pérez**  
Directora de Asuntos Jurídicos.

  
**Cesar Augusto Rodríguez Alcántara**  
Subdirector de lo Contencioso.

DR.